

RIO GALLEGOS, **17 OCT. 2003**

VISTO:

La Resolución N° 731 de fecha 15 de Octubre de 2003 del Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; y

CONSIDERANDO:

Que en Artículo 1° del mencionado instrumento legal se convoca a Reunión Extraordinaria de Consejo Superior para el día 20 de octubre de 2003 a efectos de considerar los siguientes puntos: 1- Actuación del Consejo Superior en carácter de Comisión de Poderes de la Asamblea Universitaria y 2- Convocatoria para elección de Decanos de la Unidad Académica Río Gallegos y Unidad Académica Caleta Olivia;

Que tratado en acto plenario se acordó por mayoría realizar la elección del Decano de la Unidad Académica Río Gallegos el día 17 de Noviembre de 2003, a las 14 horas, en el Anexo Académico;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

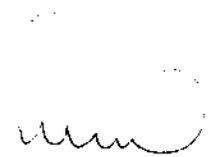
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la realización de la Sesión Especial para la elección del Decano de la Unidad Académica Río Gallegos el día 17 de Noviembre de 2003, a las 14 horas, en el Anexo Académico.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

452